

**COMPANÍA DE CAMIONETAS EN TRANSPORTE
MIXTO "30 DE AGOSTO"
EL CHACO TRANSSHACO C.A.**



Resolución No.001-CPO-015-2010-CPTTTSVN Ruc.: 1590017872001
Dirección: 13 de Junio y Texaco
El Chaco - Napo - Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010**

El Chaco 11 de abril del 2011

Señores Accionistas:

Como comisario principal pongo en consideración a la Junta General Ordinaria de Accionistas mi informe correspondiente al periodo 2010.

Entre los tres directivos hemos mantenido una comunicación constante y en varias ocasiones nos hemos reunido para tratar algún inconveniente. Una de las actitudes positivas que hemos desarrollado es la comunicación que nos ha permitido lograr todos nuestros objetivos planteados.

Además de eso he tenido que vigilar y velar por el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de los compañeros accionistas, quienes brindamos el servicio de transporte de pasajeros y carga.

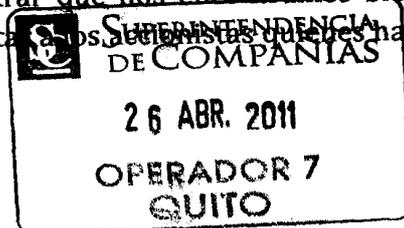
Dentro del año 2010 realizamos varias comisiones con el Gerente y en algunas ocasiones con el Presidente, fue un año muy movilizado debido a los tramites de legalización de la compañía e incluso había semanas que salíamos de dos a tres para estar ahí presionando para que se agilicen los tramites.

Mi gestión ha sido fiscalizar toda la parte contable de la compañía. En donde se ha encontrado un buen manejo económico por parte del Sr. Gerente quien ya les dio ha conocer detalladamente su informe. Además cabe indicar que para el buen funcionamiento y desempeño de la compañía se ha contado con la participación, responsabilidad de los directivos y el personal que labora como es el contador y la secretaria.

Durante el periodo 2010 se han desarrollado varias actividades en beneficio de la institución.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ❖ Controlar que los compañeros accionistas hagan uso correcto del uniforme los días lunes, caso contrario se les multaba, ya que es el único día que debemos estar bien presentados y demostrar que nos encontramos bien organizados. En este caso me permito felicitar a los accionistas quienes han cumplido con esta norma.

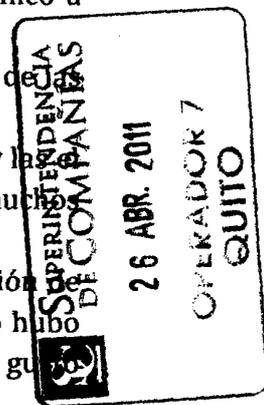


COMPANÍA DE CAMIONETAS EN TRANSPORTE MIXTO "30 DE AGOSTO" EL CHACO TRANSCHACO C.A.



Resolución No.001-CPD-015-2010-CPTTTSVN Ruc.: 1590017872001
Dirección: 13 de Junio y Texaco
El Chaco - Napo - Ecuador

- ❖ Hacer cumplir el plan de trabajo y poner orden si se presentara una discusión.
- ❖ Vigilar que los vehículos se encuentren en perfectas condiciones para brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios.
- ❖ En este año como se hizo el cambio de la flota vehicular toca recibir solicitudes de ingreso de trabajo por parte de los compañeros accionistas.
- ❖ Con el gerente nos movilizamos por varias ocasiones a la provincia de Napo a dejar las carpetas de los accionistas con sus unidades para que ingresen en la Comisión Provincial con la nueva flota vehicular que debía ir en el permiso de operaciones.
- ❖ Vinieron del Tena a ser la revisión vehicular en donde se les comunico a todos los compañeros.
- ❖ Nos movilizamos los tres directivos a la ciudad de Quito a la compra de las canastas navideñas.
- ❖ Con el Gerente hicimos las respectivas compras para el aniversario y la agasajo navideño viendo lo mas económico para que no se generen muchos gastos.
- ❖ Con el gerente nos movilizamos a la provincia de Napo a la elaboración de los nuevos sellos, para colocarlos en la puerta de los vehículos, pero hubo un inconveniente que a muchos de los compañeros accionistas no les gustó y mejor se nos critico por el trabajo hecho.
- ❖ Tuvimos varias juntas de directorios las mismas que nos servían para coordinar el trabajo y dialogar sobre como estaban los tramites de la legalización.
- ❖ Por varias ocasiones nos dirigimos a las oficinas del Dr. Rubén Gómez para dialogar y ver los trámites que se encontraban pendientes.
- ❖ Llego una disposición por parte de la Comisión Provincial donde se solicitaba que se asegure a los choferes de los vehículos, caso contrario la compañía tendría una sanción, se nos dio un plazo para presentar una documentación. Para ello se llamo algunas juntas y se dio a conocer a los accionistas.
Dos personas fueron las que aseguraron a sus choferes y cumplieron con desempeño sus obligaciones.
- ❖ En varias ocasiones salimos con el gerente de comisión a cancelar las deudas pendientes entre ellas se puede nombrar al pago de la Fenacotrali, SRI, patente entre otros.
- ❖ Con respecto a los pagos de las obligaciones mensuales los compañeros accionistas no se esta cumplimiento con responsabilidad, y la mayor parte se encuentra adeudando.



COMPANÍA DE CAMIONETAS EN TRANSPORTE MIXTO "30 DE AGOSTO" EL CHACO TRANCHACO C.A.



Resolución No.001-CPO-015-2010-CPTTTSVN Ruc.: 1590017872001
Dirección: 13 de Junio y Texaco
El Chaco - Napo - Ecuador

- ❖ Se les ha enviado notificaciones haciéndoles conocer alguna irregularidad, pero han sido muy pocas.
- ❖ En varias ocasiones he acompañado al gerente a ser los respectivos retiros y depósitos de dinero en la Cooperativa 23 de Julio, donde la compañía "30 de Agosto" tiene una cuenta de ahorros.
- ❖ He verificado que todos los compañeros cumplan con las reglas que se encuentran establecidas dentro del plan de trabajo sin tener inconvenientes.

Es cuando puedo informar respecto a las actividades que se ha realizado durante el periodo 2010.

Además agradezco a todos los compañeros accionistas quienes son testigos de mi trabajo y desempeño.

Atentamente

Ilgo José Paillacho.
COMISARIO
CIA 30 DE AGOSTO.

